

PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1999 con el objeto de dedicarse a la comercialización de toda clase de productos derivados del papel y afines, materiales, equipos y suministros de oficina.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. (Véase Nota 4).



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)



d. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado. (Véase Nota 6).

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

e. Inmovilizado material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 7).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 7).

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

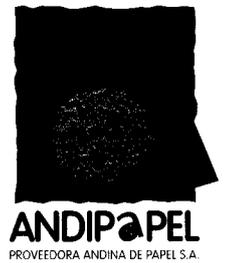
- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)



Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2012 que es del 23% (24% para el año 2011) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 15 y 16). El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 15).

h. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)



i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 10 y 11)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral, la compañía debe pagar anualmente a sus trabajadores el 15% de la utilidad del ejercicio. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

j. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIFs	Fechas de aplicación obligatorias
NIC 12. Impuestos diferidos - Recuperación del activo subyacente.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2012.
NIIF 1. (Revisada), Adopción de las NIIF por primera vez - (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación severa	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.
NIIF 7. Instrumentos financieros. Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)



Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013
CINIIF 20. Costos de desbroce en la fase de producción de una mina de superficie	

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	2012 <u>US\$</u>	2011 <u>US\$</u>
<u>Cajas</u>		
Caja general	71.158 (1)	51.524
Caja menor	259	259
Bancos	10.799	116.211
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	<u>82.216</u>	<u>167.994</u>



NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

(1) Corresponde al efectivo recaudado los últimos días del mes de diciembre en cada una de las sucursales que maneja la compañía. Valores que son depositados en las cuentas bancarias de la compañía los primeros días del año 2013.

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Corriente	1.089.033	944.016
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	171.281	137.609
31 – 60 días	4.190	3.520
Más de 61 días	11.025	507
	-----	-----
	186.496	141.636
	-----	-----
Total cartera	<u>1.275.529</u>	<u>1.085.652</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2011	-	13.292
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2012	10.205	-
	-----	-----
	10.205	13.292
	-----	-----
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar	6.214	16779
Retenciones de IVA	688	2.402
Retenciones en fuente	2.713	4.188
	-----	-----
	9.615	23.369
	-----	-----



NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Adhesivos	239.715	379.929
Kimberly	124.848	75.630
Duplex	164.692	59.785
Esmaltados	14	14
Tintas	2.665	3.272
Institucionales	549	549
Reciklart	28.884	6.367
Mercaderías en tránsito	104.534	89.637
	-----	-----
	<u>665.901</u>	<u>615.183</u>

NOTA 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante el año 2011 y 2012:

	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>bajo NEC</u> <u>US\$</u>	<u>Ajustes</u> <u>NIIF</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo del 1</u> <u>de enero del</u> <u>2011 bajo</u> <u>NIIF</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil en</u> <u>años</u>
Terrenos (1)	170.870	-	170.870	-	-	170.870	-	-	170.870	
Edificios (1)	304.582	-	304.582	-	-	304.582	-	-	304.582	50
Maquinaria y Equipo	43.934	-	43.934	3.195	(2.363)	44.766	3.773	-	48.539	10 a 20
Muebles y enseres	24.434	-	24.434	-	-	24.434	-	-	24.434	10
Equipo de Oficina y Computación	14.103	-	14.103	2.689	-	16.792	1.170	-	17.962	10 y 33
Vehículos	105.647	98.244	203.891	43.365	(26.777)	220.479	-	(34.277)	186.202	5 y 11
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	663.570	98.244	761.814	49.249	(29.140)	781.923	4.943	(34.277)	752.589	
Menos: Depreciación Acumulada	(71.916)	(5.235)	(77.151)	(50.388)	17.285	(110.254)	(43.823)	7.272	(146.805)	
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	591.654	93.009	684.663	(1.139)	(11.855)	671.669	(38.880)	(27.005)	605.784	

(1) Al 31 de diciembre del 2011 existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias (véase nota 8).

NOTA 8 - OBLIGACIÓN BANCARIA

Obligación bancaria al 31 de diciembre del 2012 por US\$ 30.343, comprende el saldo de un crédito adquirido con el Produbanco con vencimiento final en diciembre del 2013. Esta obligación genera una tasa de interés anual del 11,23% y está garantizada con hipoteca abierta sobre los inmuebles de propiedad de la compañía.

NOTA 9 - CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre, la compañía tenía los siguientes saldos por pagar a accionistas y partes relacionadas:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR – LARGO</u>		
<u>PLAZO</u>		
<u>Accionistas:</u>		
Herson Delgado	35.000	19.000
	-----	-----
<u>Partes Relacionadas</u>		
Carolina Jaramillo	70.922	46.270
Juan Francisco Jaramillo	58.885	91.845
Josefina Arteta	68.255	26.043
Schnetz Patrick	12.143	11.035
	-----	-----
	210.205	175.193
	-----	-----
	<u>245.205 (1)</u>	<u>194.193</u>

(1) Constituyen préstamos recibidos de accionistas y partes relacionadas, para el financiamiento de capital de trabajo. Estos préstamos devengan intereses a tasas del 8% al 10% anual, y no se ha definido fechas de vencimiento final.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

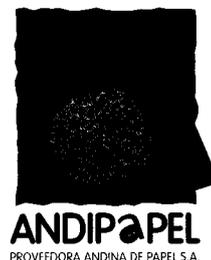
El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante al año 2012:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero del</u> <u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2012</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	38.773	445.914	(465.570)	19.117
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	51.107	6.788	-	57.895

(1) Incluye aportes patronales, fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, salarios.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.



**NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL
(Continuación)**

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2012 Y 2011 fue del 4% anual. De acuerdo al estudio actuarial contratado por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 Y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	45.941	42.313
Trabajadores menos de 10 años de servicio	11.954	8.794
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>57.895</u>	<u>51.107</u>

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012, está representado por 10.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 20 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

**NOTA 14- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ
DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.





NOTA 14- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ
DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 15 - IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2012, 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2011 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 30.953, US\$ 33.189 y US\$ 27.640, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Reversión de la provisión para cuentas incobrables	5.192	5.192	2.803
Reverso del desahucio	4.330	5.751	4.375
Baja del costo y depreciación del activo financiero	9.299	12.030	18.494
Recalculo de la depreciación maquinaria	489	2.238	1.859
Recalculo de la depreciación vehículos	3.876	2.199	109
Depreciación edificios	7.767	5.779	-
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>30.953</u>	<u>33.189</u>	<u>27.640</u>

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos pasivos durante el año 2012:

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2012</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	33.189	27.640
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(2.236)	5.549
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>30.953</u>	<u>33.189</u>

NOTA 15 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)



- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2012 y 2011, se muestra a continuación:

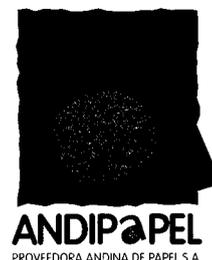
	2012	2011
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Nota 16)	(36.762)	(34.137)
	-----	-----
Total gasto por impuesto corriente	(36.762)	(34.137)
Impuesto diferido por ganancias		
Deterioro en cuentas por cobrar	-	(2.389)
Leasing de vehículos	2.731	6.463
Depreciación maquinaria	1.749	(379)
Depreciación vehículos	(1.677)	(2.089)
Desahucio	1.421	(1.376)
Depreciación edificios	(1.988)	(5.779)
Jubilación patronal	-	(2.764)
	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	2.236	(8.313)
	-----	-----
Total Gasto Impuesto a la renta	<u>(34.526)</u>	<u>(42.450)</u>

- d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2012			2011		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		36.672	(24,15%)		34.137	51,00%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>					(16.064)	(24,00%)
Resultado contable antes de Impuesto	(152.199)	-	-	66.937	-	-
Tasa nominal	23%	-	-	24%	-	-
		-----	-----		-----	-----
Diferencia		<u>36.672</u>	<u>(24,15%)</u>		<u>18.073</u>	<u>27,00%</u>
		=====	=====		=====	=====
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	177.273	40.773	26,79%	8.065	1.936	2,89%
Efecto neto por anticipo de impuesto		(77.534)	(50,94%)		16.137	24,11%
		-----	-----		-----	-----
		<u>(36.761)</u>	<u>(24,15%)</u>		<u>18.073</u>	<u>27,00%</u>
		=====	=====		=====	=====





NOTA 15 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2012 y 2011 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 23% y 24% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2012 es (24,15%) y 51% para el año 2011.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2012 y 2011:

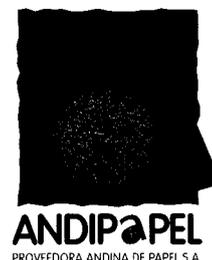
	2012		2011	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
(Pérdida) Utilidad antes de participación trabajadores	(152.199)	(152.199)	78.856	78.856
Más - Gastos no deducibles (movilizaciones, jubilación, intereses impuestos y otros gastos no considerados como deducibles por el SRI)	-	177.273	-	8.065
Base para participación trabajadores	(152.199)	-	78.856	
15% de participación a trabajadores	-	-	11.828	(11.919)
Base para impuesto a la renta		25.074		75.002
23% (24% año 2011) de Impuesto a la renta		5.767		18.000
Anticipo Calculado – Pago definitivo		36.762 (a)		34.137

(a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2011 por un valor de US\$ 36.762, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por el año 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:





NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos	259.977	261.046
Comisiones	97.382	100.592
Honorarios	6.978	17.699
Beneficios sociales	109.970	116.838
Fletes y acarreos	84.218	87.115
Arrendamiento	20.455	19.436
Jubilación patronal y desahucio	10.010	12.068
Servicios de corte	34.040	38.693
Depreciaciones	43.822	41.300
Seguros	13.362	15.369
Mantenimientos	26.077	24.992
Servicios básicos	18.175	18.105
Papelería y suministros	12.052	12.912
Gastos de viajes	7.708	7.023
Publicidad y propaganda	5.865	4.635
Impuestos	11.925	14.198
Gastos no deducibles	12.187	8.630
Horas extras	4.079	8.910
Vigilancia	144	323
Atención empleados	2.239	5.833
Gastos legales	696	317
Aseo y cafetería	3.648	3.387
Servicio médico	4.230	3.758
Uniformes de personal	4.168	3.543
Empaque	1.937	2.488
Otros menores	11.298	12.281
	-----	-----
	806.642	841.491
	=====	=====

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ.

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.



NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ.
(Continuación)



La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., esto es al 1 de enero del 2011.

NIIF 1 permite a los adoptantes por primera vez ciertas exenciones de los requerimientos generales, PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., aplicó la siguiente exención:

- NIC 19: Utilidades y pérdidas actuariales acumuladas por pensiones de jubilación patronal se han reconocido directamente en resultado acumulado al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).



NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF):

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
ACTIVOS				
Activo corriente:				
Efectivo y equivalente de efectivo	55.974	-	167.994	-
Deudores comerciales	1.030.083	-	1.085.652	-
Compañías relacionadas	102.228	-	-	-
Activos impuestos corrientes	66.737	-	13.292	-
Depósitos en garantía	1.546	-	1.546	-
Otros activos no financieros corrientes	7.009	-	18.962	-
Menos: Estimación de deterioro en cuentas por cobrar	(12.741)	12.741	(23.598)	23.598
Inventarios	724.112	-	615.183	-
Gastos pagados por anticipado	11.118	-	-	-
Total activos corrientes	1.986.066	-	1.879.031	-
Propiedad, equipos y vehículos				
Terreno	170.870	-	170.870	-
Edificios	304.582	-	304.582	-
Maquinarias y equipos	43.934	-	44.766	-
Muebles y enseres	24.434	-	24.434	-
Equipo de oficina	14.103	-	16.792	-
Vehículos	105.647	98.244	113.147	107.332
Depreciación Acumulada	(71.916)	(5.235)	(104.041)	(6.213)
Propiedad, equipos y vehículos	591.654	-	570.550	-
Activos por impuestos diferidos	-	2.764	-	-
Total de activos	2.577.720	108.514	2.449.581	124.717

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF):

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente:				
Obligaciones bancarias	152.032	-	152.032	-
Porción corriente de deuda a largo plazo	82.470	-	82.470	-
	234.502	-	234.502	-
Total obligaciones bancarias				
Cuentas por pagar:				
Cuentas por pagar comerciales	1.654.209	-	1.654.209	-
Accionistas y partes relacionadas	12.862	-	12.862	-
Pasivos Impuestos corrientes	6.449	-	6.449	-
Otros pasivos no financieros corrientes	39.139	-	39.139	-
Prestaciones y beneficios sociales	29.046	-	29.046	-
Total pasivo corriente	1.976.207	-	1.976.207	-
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones bancarias - largo plazo	29.326	-	29.326	-
Accionistas y partes relacionadas - largo plazo	320.445	-	320.445	-
Obligaciones por beneficios definidos-jubilación patronal	26.532	12.565	39.097	15.869
Obligaciones por beneficios definidos-desahucio	19.886	(19.886)	26.141	(26.141)
Pasivo por impuesto diferido	-	27.640	27.640	33.189
Total pasivos	2.372.396	-	2.392.715	2.234.283
PATRIMONIO				
Capital Social	200.000	-	200.000	-
Reserva Legal	4.876	-	4.876	-
Resultados acumulados	448	-	448	-
Resultados acumulados	-	88.195	88.195	101.800
Adopción por primera vez				
	205.324	108.514	293.519	124.717
Total de pasivos y patrimonio	2.577.720	108.514	2.686.234	124.717

ANDIPAPEL
PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL S.A.

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
 INFORMACION FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
 (Continuación)



(1) Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajos NIIF al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011:

	<u>31/12/2011</u>		<u>01/01/2011</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC	238.215		205.324
Ajustes a NIIF:			
Reverso de la estimación del deterioro en cuentas por cobrar	23.598	(1)	12.741
Efecto en registro de activos adquiridos en arrendamiento financiero	84.061	(2)	84.061
Recálculo de la depreciación vehículos	(13.948)	(3)	8.450
Recálculo de la depreciación maquinaria	2.218	(3)	496
Registros de obligaciones por beneficios definidos-jubilación patronal	(15.869)	(4)	(12.565)
Reverso del beneficio de empleados por desahucio	26.141	(4)	19.886
Registro de los impuestos diferidos	(33.187)	(5)	(24.874)
Depreciación de activos adquiridos en arrendamiento financieros	(6.570)	(2)	-
Reconocimiento de activos- vehículos totalmente depreciados y baja de activos vehículos duplicados	9.088	(3)	-
Depreciación de edificios	26.268	(3)	-
Total Ajustes	<u>101.800</u>		<u>88.195</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u><u>340.015</u></u>		<u><u>293.519</u></u>

(1) Cuentas por Cobrar Comerciales, Evaluación Del Deterioro:

La evaluación de deterioro de activos financieros consiste en revisar que el valor recuperable del activo (flujos que se estima serán recuperados, considerando su cuantía y tasa efectiva explícita o implícita de la operación), no sea inferior a su valor en libros, en cuyo caso deberá contabilizarse la reducción o castigo correspondiente, a través de la constitución de las provisiones respectivas.

En base a este estudio se determinó que las cuentas por cobrar comerciales no están sujetas a ningún deterioro y que la estimación que mantenía la compañía al 31 de diciembre del 2010 era tributaria, por lo tanto se procedió con la reversión de la misma.

(2) Registro de los Arrendamientos Financieros:

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfiere sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás se clasifican como operativos. En el reconocimiento inicial se pudo identificar 3 vehículos adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero y cuyo efecto en los resultados acumulados fue el reverso del gasto de las cuotas enviadas.

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
INFORMACION FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)



(3) Depreciación de Vehículos y Maquinaria:

La depreciación de los activos se registraban con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideraban adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, con base en las tasas de depreciación prescritas por las autoridades tributarias. Por otra parte el valor registrado en el rubro no consideraba la estimación del valor residual que los bienes tendrán al momento en que dejen de prestar servicios.

Este ajuste en la depreciación de los activos de la compañía, comprenden básicamente en la nueva estimación de la vida útil productiva y consideración del valor residual.

(4) Beneficios a los Empleados:

La NIC 19 establece los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Administración debe mantener los cálculos actuariales con base en el método utilizado por el profesional independiente "Unidad de crédito proyectado", La aplicación retroactiva de la NIC 19 implicó que Andipapel S.A., reconoció la porción reconocida y por reconocer de las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha (31 de diciembre del 2010), por el 100% de los trabajadores en los resultados acumulados del patrimonio.

(5) Impuestos Diferidos:

A la fecha de transición se registró el efecto en el patrimonio, bajo el rubro Resultados Acumulados, por efectos de adopción por primera vez y, posteriormente, año a año la actualización de los pasivos por impuestos diferidos serán registrados en los resultados del período.

NOTA 19 - DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS SERVICIO DE RENTAS
INTERNAS

La administración tributaria con fecha 14 de abril del 2005, notifica mediante comunicación de diferencia en declaraciones o cruces de información No. RNO-GTR-CDS 2005-002 que detectó que el contribuyente a pesar de no haber obtenido autorización utilizó el 100% del impuesto al valor agregado pagado como crédito tributario cuando tenía ventas gravadas con tarifa 0 % y 12 % de IVA. Por lo tanto se le informa al contribuyente que se mantiene pendiente de regularizar las siguientes diferencias en las declaraciones de IVA en los períodos enero 2002 hasta el mes de abril 2004.

El 6 de mayo del 2005, la compañía presentó un escrito por medio del cual se justificó las diferencias encontradas por la Administración Tributaria, sin embargo, con fecha 7 de diciembre del 2005, mediante resolución del Servicio de Rentas Internas No.117012005RRECO23088, se resuelve negar el reclamo administrativo de impugnación a la liquidación de pago por diferencia en las Declaraciones de Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los períodos de abril a diciembre del año 2002, enero a agosto y octubre a diciembre del año 2003 y de enero a febrero del año 2004 y se dispone que Andipapel proceda al pago de US\$ 66.978,26 más intereses.





NOTA 19 - DETERMINACIÓN SRI
(Continuación)

Con fecha 9 de enero del 2006 se presenta una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1 impugnando la Resolución No. 117012005RRECO23088 en la cual se solicita que en sentencia se sirvan dejar sin efecto las diferencias establecidas en las Liquidaciones de Pago por una cuantía de US\$ 66.978,26

Con fecha 9 de octubre del 2012 la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia casa la sentencia recurrida, desechando la demanda y ratifica la validez de la Resolución No.117012005RRECO23088 y las liquidaciones de pago por diferencias impugnadas; con fecha 4 de diciembre del 2012 Andipapel S.A., procedió a la cancelación de US\$ 146.813 (US\$ 66.978 correspondiente al Impuesto al valor agregado determinado por el SRI y US\$ 79.835 por concepto de intereses)

NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).



NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)



5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Sr. Herson Delgado F.
GERENTE GENERAL

CPA. Catalina Cabezas
CONTADORA GENERAL